

**ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE.**-----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTÚA LA **TRIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, MISMA QUE FUE PREVIAMENTE CONVOCADA POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33 PÁRRAFOS I Y III, 34 36, 37, 38, 56 FRACCIONES I Y III, 61 FRACCIÓN I Y III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE TRATAN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PRIMERO.** PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

----- **SEGUNDO.** DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

----- **TERCERO.** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- **CUARTO.** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----

----- **QUINTO.** SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA DONACIÓN DE UN TERRENO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, ÓRGANO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN (SEMUJERES). -----

----- **SEXTO.** SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, EL CATÁLOGO PRELIMINAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTALES DEL EJERCICIO 2023. -----

----- **SÉPTIMO.** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- **ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA TRIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.** -----

----- **PRIMERO:** EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, PROCEDE AL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. SAIDY AMIRA MATOS MATOS, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MED. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES, MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTÉLUM, MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ, C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM, C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO, C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA, E ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA. -----

----- **SEGUNDO:** EN ATENCIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTANDO PRESENTES ONCE DE ONCE REGIDORES Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE **DECLARA INSTALADA LA TRIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** AL HABER QUORUM LEGAL. -----

**TERCERO:** DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

**CUARTO:** RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

**QUINTO.** EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 42 BIS FRACCIÓN XXVI DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y 57 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUE SEÑALAN EN LO RELATIVO QUE:-----

**ARTÍCULO 42 BIS.-** CORRESPONDE A LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; **FRACCIÓN XXVI.** IMPULSAR, EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.-----

**ARTÍCULO 57.** LOS REFUGIOS TEMPORALES SON LOS CENTROS O ESTABLECIMIENTOS QUE TIENEN POR OBJETIVO ATENDER Y PROTEGER DE MANERA CONFIDENCIAL Y TEMPORAL A LAS VÍCTIMAS, ASÍ COMO A SUS HIJOS.-----

ASIMISMO MENCIONA QUE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, SE CREAN COMO UN MODELO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTERINSTITUCIONAL QUE SE CENTRA EN LOS DERECHOS Y NECESIDADES DE LAS MUJERES. ES UN ESPACIO SEGURO, DIGNO Y CONFORTABLE QUE ALBERGA Y BRINDA BAJO UN MISMO TECHO TODOS LOS SERVICIOS CON UNA ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SUS HIJAS E HIJOS. SE INTEGRA POR DIVERSAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, CUYO OBJETIVO ES PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE AQUELLAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y BRINDARLES ATENCIÓN GRATUITA E INTEGRAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.-----

QUE DE ACUERDO A LAS INDICADAS LEYES, LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA MUJERES CUENTAN BÁSICAMENTE CON CINCO TIPOS DE SERVICIOS, A SABER: HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN MÉDICA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ATENCIÓN LEGAL.-----

QUE POR ESO, LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y LOS AYUNTAMIENTOS SE DEBEN COORDINAR ANTE LA NECESIDAD DE ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MATERIA.-----

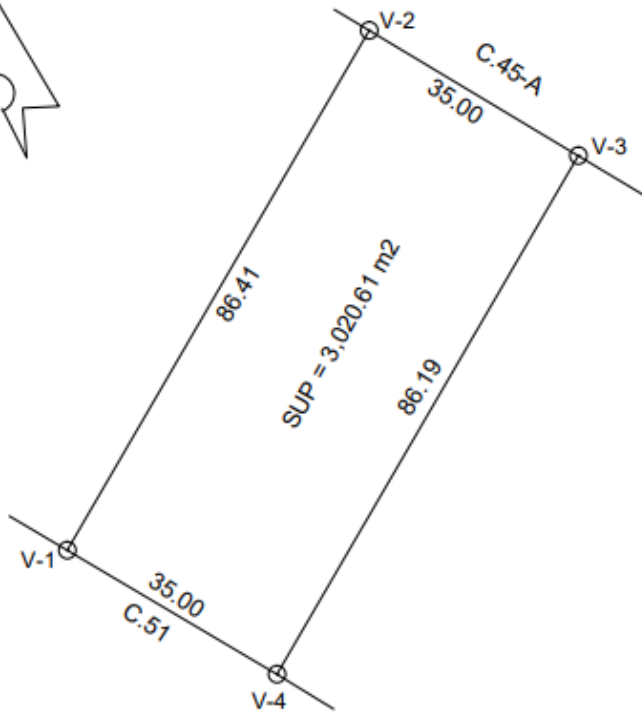
QUE EN ESE SENTIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, HA GESTIONADO EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN ESTE MUNICIPIO. -----

QUE UN ESFUERZO CLAVE PARA LOGRAR ESTE PROYECTO, ES EL OTORGAMIENTO DE UN TERRENO QUE PERTENECE AL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, QUE SERVIRÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS, INICIANDO LA PRIMERA EN EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON UNA INVERSIÓN APROXIMADA DE HASTA 12, 000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL). RECALCANDO QUE EL TERRENO DE REFERENCIA MIDE TREINTA Y CINCO METROS DE FRENTE (35M), POR OCHENTA Y SEIS METROS, CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS (86.41M) EN SU MAYOR FONDO, TENIENDO UNA SUPERFICIE DE TRES MIL VEINTE METROS, CON SESENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS (3,020. 61 M2), DE ACUERDO A LA UBICACIÓN QUE TIENE EN EL PLANO QUE SE ANEXARÁ AL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA SESIÓN.-----

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS REGIDORES PRESENTES, Y PREVIA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ARGUMENTA SOBRE LA IMPORTANCIA E IMPACTO QUE TENDRÁ ESTE PROYECTO, EL SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA O PREGUNTA RELATIVA A ESTE PUNTO, DE MODO QUE AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, EL PUNTO DE ACUERDO PARA LA DONACIÓN DEL TERRENO QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES EN ESTA CIUDAD, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:** SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE UN ÁREA DE TERRENO, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: SOLAR SIN CASA; MARCADO CON EL NÚMERO CATASTRAL 10875 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO) PREDIO RÚSTICO SIGUIENTE UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN. IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 1 (UNO), DE LA MANZANA 154 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO), DE LA ZONA 10 (DIEZ). CON UNA EXTENSIÓN DE 35M (TREINTA Y CINCO METROS) DE FRENTE POR 86.41 (OCHENTA Y SEIS METROS CUARENTA Y UN CENTÍMETROS) EN SU MAYOR FONDO, CON UNA SUPERFICIE DE 3,020.61 M2 (TRES MIL VEINTE METROS PUNTO SESENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS), DE FIGURA IRREGULAR COMO SE ACREDITA EN EL PLANO QUE SE ADJUNTA, (FRACCIÓN QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO RÚSTICO NÚMERO 8967 DE ACUERDO AL OFICIO DE DIVISION NÚMERO MTY/CM/583/2022 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DE LA DIRECCION DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN) PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. PREDIO QUE SERÁ DONADO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIENDO ESTE PUNTO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** (A CONTINUACIÓN, SE ANEXA EL PLANO CATASTRAL).-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



**LOCALIZACION**

No. CAT.
CALLE. 45
NUMERO.
COL.
LOC. TIZIMIN, YUC.
MPIO. TIZIMIN, YUC.
FOLIO
TOMO.
LIB.

DEST.
CAMB
ORIG.
CLASE URBANO
REG.
GRAV.
CONST.

ANT. (a)
T-A
T-B
ANT. MED. (b)
T-C
T-D
T-E
MOD. MED. (c)
T-F
T-G
T-H
MOD. (d)
T-I
T-J
T-K
T-L

CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2,339,363.319	378,899.148
1	2	N 30°06'30.00" E	86.41	2	2,339,438.073	378,942.495
2	3	S 59°00'47.51" E	35.00	3	2,339,420.051	378,972.504
3	4	S 30°06'30.00" W	86.19	4	2,339,345.486	378,929.266
4	1	N 59°22'11.53" W	35.00	1	2,339,363.319	378,899.148
<b>SUPERFICIE = 3,020.61 m2</b>						

**SEXTO:** EN OBSERVANCIA DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO MUNICIPAL, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MANIFIESTA QUE MEDIANTE OFICIO 00375/SM//2022, DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE TRASCURRE, Y RECEPCIONANDO EN LA SECRETARÍA DE LA COMUNA EN ESA MISMA FECHA, LA SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. SAIDY AMIRA MATOS MATOS, SOLICITÓ PASAR A CABILDO PARA SU APROBACIÓN, EL CATÁLOGO PRELIMINAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTALES DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, LOS CUALES SON:-----

- 1.- CONSTRUCCIÓN DE 200 SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA CABECERA Y COMISARÍAS. -----
- 2.- CONSTRUCCIÓN DE 300 CUARTOS DORMITORIO EN LA CABECERA Y COMISARÍAS.
- 3.- CONSTRUCCIÓN DE 100 TECHOS FIRMES EN LA CABECERA Y COMISARÍAS. -----
- 4.- PAVIMENTACIÓN DE 4000 ML DE CALLES EN LA CABECERA Y COMISARÍAS. -----
- 5.- CONSTRUCCIÓN DE 1500 ML DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CABECERA.
- 6.- REHABILITACIÓN DE 2 PARQUES PÚBLICOS. -----
- 7.- AMPLIACIÓN DE 1500 ML DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.
- 8.- AMPLIACIÓN DE 1000 ML DE RED ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO. -----
- 9.- REALIZACIÓN DE 6 DOMOS EN COMISARÍAS Y 4 EN LA CABECERA MUNICIPAL. ---
- 10.- REALIZACIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA CABECERA MUNICIPAL. -----



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE DE LA TRIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, QUE TUVO VERIFICATIVO EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.- .....**

C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE  
PRESIDENTE. \_\_\_\_\_

CP. SAIDY AMIRA MATOS MATOS  
SÍNDICO MUNICIPAL \_\_\_\_\_

ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA  
REGIDOR SECRETARIO \_\_\_\_\_

MED. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES  
REGIDORA \_\_\_\_\_

MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTELUM  
REGIDOR \_\_\_\_\_

MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ  
REGIDORA \_\_\_\_\_

C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM  
REGIDOR \_\_\_\_\_

C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA  
REGIDORA \_\_\_\_\_

LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO  
REGIDOR \_\_\_\_\_

C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA  
REGIDORA \_\_\_\_\_

ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA  
REGIDOR. \_\_\_\_\_